



ORDEN TMA/702/2020

Comunicación SOLICITUDES ADMITIDAS y siguientes pasos

MODALIDAD PROYECTOS COMERCIALES

Una vez finalizado el proceso de subsanación de solicitudes presentadas en la modalidad PROYECTO COMERCIAL de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.3. de la Orden TMS/702/2020, el Órgano Instructor ha concluido el proceso de admisión, siendo **LAS SOLICITUDES ADMITIDAS EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS COMERCIALES LAS SIGUIENTES:**

MODALIDAD PROYECTOS COMERCIALES	
PROYECTO 2	GUARDIAN IIOT
PROYECTO 4	LIVING PORTS. REDUCING THE ECOLOGICAL FOOTPRINT OF PORTS
PROYECTO 6	AGATA NEXT
PROYECTO 8	SMART TRANSPORT PORTS 4.0
PROYECTO 9	THE PREDICTIVE COMPANY
PROYECTO 21	PILOTS 4.0
PROYECTO 26	CYBERCOP. ROBOT AUTÓNOMO DE VIGILANCIA
PROYECTO 27	TRANSPORTIC 4.0



PROYECTO 33	e-COLDBOX
PROYECTO 40	SMARTECOREEFER
PROYECTO 42	NEPTUNO SYSTEMS
PROYECTO 48	CONNECTAINER
PROYECTO 73	COMPLIANCE LEX DE LOGÍSTICA
PROYECTO 76	EQUIPO MÓVIL PARA LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN MODALIDAD DE ALTA TENSIÓN (6.6 KV) DFE EMBARCACIONES ATRACADAS EN PUERTOS COMERCIALES, DE PASAJEROS, MARINAS DE RECREO Y ASTILLEROS. MBTECH 6.6 HVSC
PROYECTO 90	PUENTE BIZKAIA. ANTEPROYECTO DE REMODELACION TÉCNICA DE LA BARQUILLA DE TRANSBORDO PARA MEJORAR SU CONDICIÓN DE ODS COMO INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE: SOSTENIBLE, ECOLÓGICA E INNOVADORA CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
PROYECTO 97	5GWASTE
PROYECTO 100	SIROCOPORT 4.0
PROYECTO 122	YACHTTY
PROYECTO 131	MEJORA 4.0
PROYECTO 134	CATCLEAN+SEADRON+BLUE CLEANER PRODUCTS
PROYECTO 141	SPOTMOOR
PROYECTO 158	SISTEMA INNOVADOR PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS LITORALES EN ÁREAS PORTUARIAS
PROYECTO 159	SEAWEX
PROYECTO 160	COLLABORATIVE BERTH DATA SYSTEM & JUST IN TIME OPERATIONS
PROYECTO 162	DESPLIEGUE DE CLEVER- VOLUME
PROYECTO 163	PROYECTO EN VIGO ATLANTIC CRUISE TERMINAL



PROYECTO 167	MAAS PORT 4.0. LA PRIMERA PLATAFORMA DE MOVILIDAD COMO SERVICIO ENTRE PUERTO/CIUDAD/PUERTO
PROYECTO 168	VRT4PORTS. ENTORNOS FORMATIVOS DE REALIDAD VIRTUAL PARA EL SECTOR LOGÍSTICO-PORTUARIO
PROYECTO 171	SMART MOBILITY ANALYTICS 4.0
PROYECTO 189	T-PROFILER. PERFILADO DE TRENES DE MERCANCIAS
PROYECTO 198	TRANSPORTE CON DRONES EN OPERACIONES LOGÍSTICO-PORTUARIAS
PROYECTO 205	MELCCART PORT. PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y EFICIENTE DE RECURSOS ELÉCTRICOS Y AGUA PARA PUERTOS AUTOSOSTENIBLES
PROYECTO 208	ORCA PORTS 4.0
PROYECTO 210	NASAPP. PLATAFORMA DE DATOS MULTICAPA PARA LA GESTIÓN Y ANTICIPACIÓN DE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO 214	SAILFISH
PROYECTO 215	PLANTA-WEC
PROYECTO 216	WEBTRANS. SISTEMA INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN DEL GRUPAJE DE MERCANCIAS EN EL TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO 222	DISEÑO Y VALIDACIÓN A ESCALA PILOTO DE CAJONERA ELESDOPA
PROYECTO 224	PLATAFORMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA BLOCKCHAIN PARA PUERTOS
PROYECTO 226	INNOVATIVE TECHNOLOGY THAT PRODUCES CLEAN ELECTRICITY FROM OCEAN AND SEA WAVES
PROYECTO 232	CLEANDOCK SYSTEM
PROYECTO 241	GUIDEME
PROYECTO 243	NUCLEAR AI SCANNER



PROYECTO 245	PARVAMAP 3D. SISTEMA DE MAPEADO DE PARVAS Y DESARROLLO DE INTERFAZ PARA LA OPERACIÓN
PROYECTO 252	NOWAVES 4.0
PROYECTO 253	POLAR UV-C LAMP. DESINFECCIÓN EFICAZ EN ZONAS INTERIORES DE FORMA AUTOMÁTICA CON LEDs UV-C
PROYECTO 259	DIGITAL TWIN DUAL (DTD), INTEGRANDO LOGÍSTICA Y ENERGÍA
PROYECTO 264	DIGITALIZACIÓN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD PORTUARIA
PROYECTO 265	SHIELDFORCIS. DETECCIÓN TEMPRANA Y CONTENCIÓN DE VERTIDOS DE HIDROCARBUROS EN PUERTOS
PROYECTO 272	PAULA. DESPLIEGUE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIPO PORTCDM PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ESCALA DE BUQUES EN PUERTO
PROYECTO 275	HERCULIFT-DELIVERY DRONE
PROYECTO 279	INFLOAT- INDUSTRIALIZACIÓN DE PLATAFORMAS FLOTANTES PARA EÓLICA MARINA
PROYECTO 280	NEXTTERM
PROYECTO 282	UNTAGLE. UNIVERSAL TILT ANGLE REPEATER
PROYECTO 289	SIVAP-ENT
PROYECTO 290	POSIDONIA PORT CDM. NEXT GENERATION PORT COLLABORATIVE DECISION MAKING
PROYECTO 291	FERROPORT 4.0
PROYECTO 299	5G SMART AND CONNECTED PORT CITY
PROYECTO 304	PLATAFORMA VR HUB PORTUARIO
PROYECTO 306	PORT CLEARANCE PILOT
PROYECTO 320	GLOBALPORT. SISTEMA DE GESTIÓN PORTUARIA INTEROPERABLE EN BUSCA DE FEDERACIÓN



PROYECTO 334	AUTOMATIZACIÓN CÁLCULO SUPERFICIES DE OCUPACIÓN
PROYECTO 335	RTSU. SISTEMA AUTÓNOMO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTENEDORES FRIGORÍFICOS APLICADO AL TRANSPORTE INTERMODAL
PROYECTO 340	PORT CITY CONNECTIONS 4.0
PROYECTO 355	LOGGERBOLT PARA LA INSPECCIÓN DIGITAL DE MERCANCÍAS

Si su solicitud se encuentra entre las admitidas, los siguientes pasos contemplados en las [Bases Regulatoras](#) y que son de obligado cumplimiento para continuar en el proceso de evaluación y, en su caso, de posterior selección son:

- Las Bases Regulatoras, en su artículo 21.2, establecen el compromiso de realizar una presentación audiovisual del Proyecto presentado al Fondo Puertos 4.0 con una duración máxima de 15 minutos:

Artículo 21.2: Las propuestas admitidas deberán realizar una presentación visual del Proyecto de una duración máxima de 15 minutos de duración, que sirva de apoyo a la presentación pública de la misma o pitch prevista en el artículo 22.4 de la presente Orden.

- Asimismo, las Bases Regulatoras, en su artículo 22.4, establecen el compromiso de presentarse a una exposición pública en la que los candidatos cuyas propuestas hayan sido admitidas defenderán su Idea ante el Órgano Instructor:

Artículo 22.4: “los interesados cuyas solicitudes hubieran sido admitidas realizarán una exposición pública (o pitch abierto al público) de sus Ideas y Proyectos ante el órgano instructor”.

De este modo, el candidato cuya propuesta haya sido admitida deberá formalizar estos dos procesos:

1. Presentación Audiovisual en los próximos 10 días hábiles

La presentación audiovisual en formato video deberá presentarse en los diez días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación, a través de la plataforma www.ports40.es. A estos efectos no se considerarán días hábiles los sábados, domingos y días festivos de carácter nacional.



Aquellos candidatos que ya hubieran dado de alta un perfil en la plataforma www.ports40.es en el periodo de presentación de candidaturas, deberán rellenar los nuevos campos de información que son de carácter obligatorio y subir un vídeo de presentación de sus propuestas tal y como establecen las Bases Regulatoras en este punto del proceso.

En el caso de que el candidato esté en la tabla de ADMITIDOS pero no hubiera creado un perfil en la plataforma www.ports40.es debe proceder a crear una cuenta. Una vez abierta deberá cumplimentar la información requerida, en su integridad, entre la que se encuentra la relativa al vídeo de presentación.

Los vídeos de presentación serán evaluados por el Órgano Instructor como material adicional a la propuesta inicialmente presentada, así como el posterior Pitch Público. El contenido del vídeo deberá recoger una detallada explicación de la propuesta en su integridad, recogiendo todos los elementos contemplados en el artículo 21.2.b de las [Bases Regulatoras](#). Para garantizar máxima discrecionalidad y preservar la autoría del Proyecto presentado por los candidatos, estos vídeos no se harán públicos en ningún caso y serán de uso exclusivo para los entes evaluadores descritos en las Bases Regulatoras. De este modo, y sabedores de la importancia de garantizar la propiedad intelectual de las propuestas en esta etapa del proceso, el Órgano Instructor afianza la confidencialidad y protección de los datos sensibles de su Proyecto.

Los candidatos pueden acceder a un documento de preguntas frecuentes que se adjunta a esta comunicación en el que se ofrecen detalles técnicos. Asimismo, pueden contactar con el equipo a través de info@ports40.es y responderemos a todas las dudas que puedan surgir durante el proceso.

2. Pitch Público para el que será citado en las próximas semanas

Dada la actual crisis sanitaria y la legislación vigente, el Pitch Público se realizará mediante un encuentro digital para el que el candidato será debidamente notificado en posteriores comunicaciones. Su exposición deberá ser breve, de entre cinco y siete minutos de duración, y su contenido deberá incidir en una presentación de la persona o personas jurídicas en agrupación solicitantes de las ayudas, una breve descripción del Proyecto, la justificación del grado de maduración tecnológica del mismo, el carácter disruptivo e innovador de su propuesta y su impacto y grado de implantación en el sector logístico-portuario. Estos elementos serán los únicos requeridos en el desarrollo de este hito, por lo que le recomendamos que lo prepare ciñéndose a esta información. Podrán incorporar a esta presentación el contenido gráfico que consideren oportuno.

Este evento será de carácter público haciendo efectivo el ordenamiento de las Bases Regulatoras, pero evitando la exposición de los intervinientes e interesados en un encuentro social. El pitch será grabado y los correspondientes a cada una de las modalidades de proyectos (comercial o pre-comercial) se harán públicos simultáneamente en la plataforma www.ports40.es una vez hayan concluido todas las presentaciones de la correspondiente modalidad hasta la resolución definitiva de la convocatoria en dicha modalidad. Una vez finalizado el pitch público, el Órgano Instructor podrá, en su caso, realizar cuantas preguntas



considere para resolver dudas o solicitar aclaraciones sobre la propuesta presentada. Esta parte, aunque también será grabada, no se hará pública a los efectos de mantener la máxima confidencialidad de preguntas y respuestas.